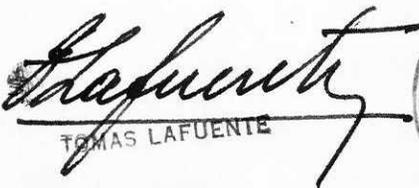
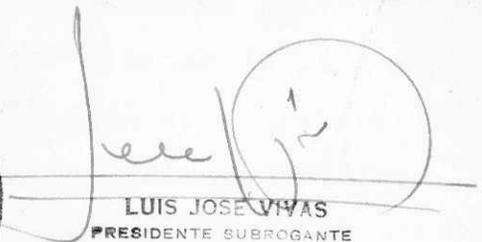


- A C T A N º 2 1 3 -

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los diecinueve días de julio de mil novecientos sesenta tres, / reunidos el Señor Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia, doctor Luis José Vivas y el Señor Ministro del mismo, doctor Tomás Lafuente por ausencia del Señor Presidente doctor Francisco González, para resolver: PRIMERO: / Juez en lo Civil, Comercial, Administrativo y Laboral N º 2, Doctor Juan Fernández Bedoya solicita licencia compensatoria de las Ferias Judiciales del mes de enero y Semana Santa y cuatro días por razones de familia.- Acordaron: Concederle la licencia solicitada a partir del día 22 del corriente con autorización para abandonar la jurisdicción.- / SEGUNDO: Oficial Ujier, Pedro Nicolás Ignardo Baez solicita licencia compensatoria de la Feria Judicial del mes de enero.- Acordaron: Concederle la licencia solicitada a partir del 22 del corriente y por el término de diecisiete días.- Todo lo cual, dispusieron y mandaron ordenando se comunicase y registrase.-


TOMAS LAFUENTE




LUIS JOSE VIVAS
PRESIDENTE SUBROGANTE